

**5º CONGRESO NACIONAL  
DE EDUCACION**



**3er ENCUENTRO NACIONAL  
DE PADRES DE FAMILIA  
Y MAESTROS**

## **2º ENCUENTRO NACIONAL DE ESCUELAS NORMALES**

# **CONVOCATORIA**

**EL SINDICATO NACIONAL DE  
TRABAJADORES DE LA  
EDUCACIÓN**

**CONVOCA**

**AL 2º ENCUENTRO NACIONAL  
DE ESCUELAS NORMALES**

Las Escuelas Normales del país ante el Reto de Formar  
Maestros para la Sociedad del Conocimiento.

## PRESENTACIÓN.

Como lo establece el estatuto del SNTE, el pasado 3 de mayo se emitió la Convocatoria al 5º. Congreso Nacional de Educación que tiene como principal objetivo:

*"Promover la más amplia participación social de los diferentes actores, instituciones, organizaciones y órdenes de gobierno, para construir y asumir desde las diversas responsabilidades, la agenda educativa que genere la transformación de nuestro Sistema Educativo a fin de que responda a las expectativas del México del siglo XXI."*

Un aspecto fundamental para dicha transformación es la formación inicial de los docentes así como su capacitación, actualización y superación profesional. En ese sentido, una exigencia del SNTE ha sido la formación de docentes con la más alta calidad, por Instituciones dependientes del Estado y con probada capacidad académica.

Hoy las reformas curriculares de educación preescolar, primaria y secundaria, que tienen como eje el enfoque basado en competencias, los

aprendizajes esperados y los estándares de desempeño, requieren que en la formación de los futuros docentes normalistas se desarrollen los conocimientos, las habilidades y las actitudes para que en su implementación se logren los objetivos previstos.

Ante estos nuevos requerimientos académicos para la formación docente, en el Punto 4 de la Convocatoria al 5º Congreso Nacional de Educación, el SNTE abre un espacio de reflexión y análisis, así como para la elaboración de propuestas en torno a esta problemática.

## **OBJETIVO GENERAL**

Crear un espacio académico para el análisis, la discusión y la realización de propuestas en torno a la formación de docentes para el México del Siglo XXI, considerando como referencia la temática señalada en la convocatoria del 5º. Congreso Nacional de Educación del SNTE:

**“4.- El maestro mexicano ante los retos de los nuevos alumnos y la sociedad del conocimiento.**

**4.1** *¿Cuáles deben ser las competencias profesionales del maestro mexicano?*

**4.2** *¿Cómo desarrollar y fortalecer el liderazgo académico de directivos y supervisores para una gestión escolar innovadora?*

**4.3** *¿Cuáles deben ser las cualidades del normalismo del siglo XXI?*

**4.4** *¿Cómo garantizar y fortalecer la calidad y pertinencia de la formación continua y superación profesional de los docentes y directivos en servicio?*

**4.5** *¿Cómo reconocer y estimular los mejores desempeños docentes?”*

Para abordar estos Ejes, los participantes tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

# TEMÁTICA

**1.-** Demandas que la Articulación de los Planes y Programas de la Educación Básica le plantean a la formación de docentes.

**1.1.** El Enfoque Basado en Competencias.

**1.2.** Los Estándares de desempeño.

**1.3.** Las estrategias y procesos para educar con base en competencias.

**1.4.** Implicaciones de la enseñanza del Inglés como segunda lengua en la educación básica.

**1.5.** El Docente de la Educación Básica y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

**1.6.** El Docente ante los retos de la diversidad: Ecológica, de Género, de Migrantes, de Atención a la Discapacidad y de Aptitudes Sobresalientes.

**1.7.** El Docente ante los retos de una nueva estructura axiológica: valores cívicos, éticos y morales.

**2.-** Aspectos Socio-demográficos y económicos que influyen en la relación oferta y demanda de INGRESO Y EGRESO en las Escuelas Normales.

**2.1.** Variables en las necesidades de matrícula y cobertura en Educación Básica y su impacto en la relación oferta-demanda de ingreso y egreso de las Escuelas Normales.

**2.2.** Requerimientos de Formación de Profesores para Nuevas Áreas, por ejemplo; Inglés, Tecnologías de la Información y la

Comunicación así como atención a la Diversidad Intercultural.

**2.3.** Diseño de programas o estrategias de carácter compensatorio para el ingreso y permanencia de estudiantes normalistas de bajos recursos económicos.

**3.-** Articulación sistémica de Planes y Programas de las Instituciones Formadoras de Docentes y las Reformas Curriculares de la Educación Básica.

**3.1.** Análisis de la pertinencia de Mallas Curriculares propuestas por la DGESPE, para las Licenciaturas en Educación Primaria, Preescolar e Intercultural Bilingües, con los niveles de Educación Básica correspondientes

**3.1.1.** Contenidos Curriculares de los Programas en las Nuevas Mallas Curriculares.

**3.1.2.** Ámbitos y trayectos formativos

**3.1.3** Valoración de Créditos Curriculares.

**3.1.4.** Ejes Curriculares de las Mallas.

**3.1.5.** Relación del Perfil de Ingreso y Egreso con la propuesta curricular.

**3.1.6.** Fundamentos Filosóficos, Pedagógicos, Legales y Sociales.

**3.2.** Congruencia entre propuesta formativa y requerimientos de la enseñanza en educación básica.

**4.-** Condiciones actuales en que los formadores de docentes realizan las Funciones Sustantivas y su impacto en los procesos formativos de los futuros docentes.

**4.1.** Docencia.

**4.2.** Investigación.

**4.3.** Difusión y Extensión de la Cultura.

**5.-** Situación de las Condiciones de Infraestructura, laborales, académicas y administrativas en Escuelas Normales de sostenimiento Público.

**5.1.** Condiciones Laborales de los Trabajadores de la Educación del nivel.

**5.2.** Condiciones de Infraestructura.

**5.3.** Fuentes de Financiamiento.

**5.4.** La Gestión y la Administración.

## DESARROLLO

El 2º Encuentro Nacional de Escuelas Normales se desarrollará en tres etapas: De Escuela(s), Seccional-Estatal y Nacional.

Los Participantes serán: Delegados Efectivos, Asistentes e Invitados.

**1.-** El Comité Seccional emitirá la Convocatoria para la realización de las reuniones en las Escuelas Normales. Podrán participar todos los trabajadores docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación. Ésta se dará a conocer con oportunidad invitando a presentar ponencias de acuerdo a los temas propuestos.

De las reuniones de escuela y con base en las propuestas presentadas, se elegirán dos delegados efectivos por programa de Licenciatura que atiende.

La realización de las asambleas delegacionales o de centros de trabajo, se sujetarán al formato anexo.

**2.-** La realización de la Etapa Estatal contará con la participación de los delegados efectivos electos en sus escuelas y de los invitados de la Sección o Secciones correspondientes.

De los delegados efectivos participantes en la Etapa Estatal se seleccionarán dos delegados efectivos por escuela, para el Congreso Nacional, con base en la calidad de su propuesta y participación académica. Uno de ellos deberá ser integrante del Comité Ejecutivo Delegacional o Representante de Centro de Trabajo, y el otro un Académico destacado.

**3.-** La Etapa Nacional del 2º Encuentro Nacional de Escuelas Normales, se realizará en el lugar y fecha que determine la dirigencia nacional.

**4.-** A juicio de los Comités Organizadores se invitará a investigadores, académicos y representantes sindicales que puedan realizar aportes sustantivos a las propuestas que se generen en cada Etapa del 2º Encuentro Nacional de Escuelas Normales.

## **FECHAS DE REALIZACIÓN:**

De Escuela(s)..... Del 14 de noviembre al 16 de diciembre de 2011.

Estatal.....Durante el mes de enero de 2012.

## **TRANSITORIOS**

### **Gastos para la Realización del Evento.**

- Para la participación de la Fase de Escuela y Seccional, los gastos serán cubiertos por las Secciones Sindicales correspondientes.
- Para la Fase Nacional serán cubiertos por el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE.

Los aspectos y situaciones no señalados en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión Organizadora.

México D. F., a 14 de noviembre de 2011.

**“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”  
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

**MTRA. ELBA ESTHER GORDILLO MORALES  
PRESIDENTA NACIONAL**

**PROFR. JUAN DÍAZ DE LA TORRE  
SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO**